



BANDO

**DON JULIÁN CARRASCO OLMO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES**

HAGO SABER:

Que con motivo de las **ELECCIONES GENERALES** a celebrar el día **23 de julio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), se podrán consultar las listas del **Censo Electoral** de este municipio y si es necesario, presentar reclamaciones a las mismas, en las oficinas municipales desde el **día 5 de junio hasta el día 12 de junio de 2023**, ambos inclusive.

Solicitar información a la Delegación Provincial de la oficina del Censo Electoral llamando al número de teléfono gratuito **900.343.232**.

La consulta y, en su caso, presentación de reclamaciones. Deberá ser formulada por el propio interesado previa identificación con alguno de los documentos que, necesariamente, para el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: **D.N.I., pasaporte o permiso de conducir** en que aparezca la fotografía del titular.

También puede consultarse de la página web del instituto nacional de estadística “INE”, **<https://sede.ine.gob.es>**, previa acreditación de la identidad del elector con certificado electrónico reconocido.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Julián Carrasco Olmo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

